

ciendo se examine la referida, Ynformen a esta Ciudad
de sus resultas, para acordar lo combeniente

Memorial de los Ofi.^{es} Nroses Memorial de D.ⁿ Josef Buenortxo, & Leon, D.ⁿ Fran.
ciales Meritorio Arnau y Douente, y D.ⁿ Juan Martinez Perez, Oficiales Super-
numerauos de la S.^{ta} maior de este Ayuntamiento, haciendo pre-
sente la asistencia diaria que tienen a ella ocupandose en quan-
to se les encarga por los Secretarios sin disfrutar salario alguno,
ni mas que algunos cortisimos emolumentos, q.^{ta} rara vez lo
les produce su trabajo: Por lo q.^{ta} suplican a esta Ciudad
se sirva librarles alguna cantidad para atender a sus ur-
gencias, como lo tiene de costumbre antiguamente en semejantes
casos: Y haviendolo oido tratado y conferido largamente;
Considerando ser cierto todo quanto exponen, y notorio, y
que no perdonan fatiga de dia, y noche, quando se ocupan
en desempeño de lo q.^{ta} se les encarga; ya en asuntos
del Real servicio, como del beneficio de este Publico, a
que no son bastantes los asalariados de la misma Oficina;
Por lo que sean aumentado los asuntos, y negocios de esta
y todos urgentes; y q.^{ta} por esta razon se hazen acreche dora
ala atencion de este Consistorio: Y por lo mismo aun q.^{ta}
quisiera este Ayuntam.^{to} remunerar como corresponde su
merito, se ve con el sentim.^{to} de no poderlo hacer, asi